

Informe presentado por Julio Doménico Soriano Samán, Gerente General de AREASOL S.A., a la Junta General de Accionistas, por el período comprendido entre Enero 1 a Diciembre 31 del 2019.

## 1.- CONSIDERACIONES GENERALES

AREASOL S.A, es una Compañía dedicada a administrar, adquirir, enajenar, permutar bienes raíces y en general realizar toda clase de actos y/o contratos civiles afines o conexos con el objeto principal.

## 2.- CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

La Junta General de Socios se reunió en marzo 18 del 2019 y sus resoluciones fueron:

- Conocer el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2018.
- Conocer el informe del Gerente de la Compañía, Balance Anual y el Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico cortados al 31 de diciembre del 2018.
- Conocer el informe de auditoría externa.
- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2018.

## 3.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES

### 3.1 ADMINISTRATIVOS

Al finalizar el año 2019 la Compañía no cuenta con empleados.

### 3.2. LABORALES Y LEGALES

No ha existido situación relevante que informar en el aspecto laboral y en el legal.

**4.- DESTINO DE LOS RESULTADOS**

Al haberse producido en el período un resultado positivo de US\$57,713.18, propongo que se acumulen en resultados.

**5.- RECOMENDACIONES PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO**

Desplegar las acciones necesarias para lograr eficiencia, obtener rentabilidad incrementando nuestras ventas.

**6.- CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR**

La Compañía ha cumplido con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor contempladas en la Ley de Propiedad Intelectual y su Reglamento y, demás disposiciones, en lo que es aplicable.

Muy atentamente,



Saman Cerasuolo Maria Isabel

Gerente General

Guayaquil, Marzo 4 del 2020